CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES MUNICIPAL

Cisneros, 03 de junio de 2025

Señores

MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA

REFERENCIA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No NUMERO **SERVICIOS-006-2025**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE DESCENTRALIZACIÓN, ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO E INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA

El suscrito JORGE ELIECER PORRAS TABORDA, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.014.890 de Amalfi-Antioquia, , me permito presentar la siguiente manifestación de interés para que el proceso de PRESTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE DESCENTRALIZACIÓN, ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO E INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA, sea limitado a **MIPYMES MUNICIPAL** de acuerdo con las reglas que se estipulan en el Pliego de Condiciones y demás normas.

Declarando que:

1. El domicilio principal de la empresa a la cual represento está en el Territorio nacional con domicilio en el municipio donde se va a ejecutar el contrato. Se debe acreditar el domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal.

2. Al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de un (1) año de constituida.

Así mismo, la suscrita contadora pública ELIANA MARCELA SERNA AGUDELO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43484136 de CISNEROS (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 191515-T (véase anexo) certifico que la empresa JORGE ELIECER PORRAS TABORDA, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.014.890 de Amalfi-Antioquia, inscrito en la cámara de comercio del magdalena medio y nordeste antioqueño con matrícula No 84039 del 08 de abril de 2024, se encuentra clasificada como MIPYMES, ya que se clasifica en el grupo III- MICROEMPRESA , en concordancia con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la resolución 2225 de 2019

Firmado en el municipio de Cisneros, el día 06 de junio de 2025

JORGE ELIECER PORRAS TABORDA
Cedula de ciudadanía numero 8.014.890

ELIANA MARCELA SERNA AGUDELO
C.C. 43484136 de CISNEROS
CONTADORA PUBLICA
TP: 191515-T

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 10:39:51
Recibo No. S000357500, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SUTEkSx3tN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JORGE ELIECER PORRAS TABORDA
Identificación : CC. - 8014890
Nit : 8014890-9
Domicilio: Cisneros, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 84039
Fecha de matrícula: 08 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VILLA NELLY BLOQUE 4 APTO 202 - Brr villa nelly
Municipio : Cisneros, Antioquia
Correo electrónico : porrasfotografo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136902437
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VILLA NELLY BLOQUE 4 APTO 202 - Brr villa nelly
Municipio : Cisneros, Antioquia
Correo electrónico de notificación : porrasfotografo@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7420
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4690

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de fotografía. Catering para eventos. Organización de convenciones y eventos comerciales. Comercio al por mayor no

especializado.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $8.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $8.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $8.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $8.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 10:39:51
Recibo No. S000357500, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SUTEkSx3tN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7420.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141006787556

(415)7707212489984(8020) 000014100678755 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 1 4 8 9 0	9	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 4 8 9 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Amalfi 0 3 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PORRAS	TABORDA	JORGE	ELIECER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Cisneros 1 9 0

41. Dirección principal: BRR VILLA NELLY BL 4 AP 202

42. Correo electrónico: porrasfotografo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 9 0 2 4 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 2 0	2 0 0 7 0 3 2 6	5 6 2 1	2 0 2 4 0 4 0 6		8 2 3 0	4 6 9 0	3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PORRAS TABORDA JORGE ELIECER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

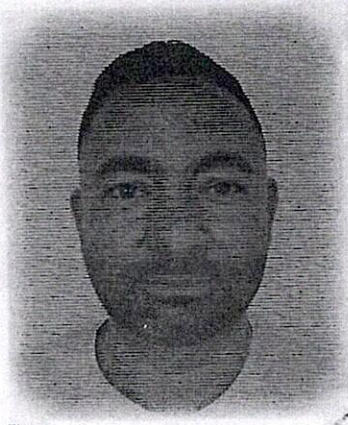
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-04-2025 11:53:40AM

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 8.014.890



Apellidos
PORRAS TABORDA

Nombres
JORGE ELIECER

Nacionalidad
COL

Estatura
1.76

Sexo
M

Fecha de nacimiento
01 OCT 1979

G.S.
O-

Lugar de nacimiento
REMEDIOS (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
12 NOV 1997, AMALFI

Fecha de expiración
24 ABR 2034

Firma

.CO

045521889

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL045521889801016<<<<<<<<<<<
7910018M3404241COL8014890<<<<2
PORRAS<TABORDA<<JORGE<ELIECER<

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

19151-T



ELIANA MARCELA
SERNA AGUDELO
C.C. 43484136
RESOLUCION INSCRIPCION 1136 FECHA 25/06/2014
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. MARIA CANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 203784

192529

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7C8854647808C5E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIANA MARCELA SERNA AGUDELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43484136 de CISNEROS (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 191515-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *